



El **Instituto Español de Psicoterapia Integradora (IEPI)** nace con el principal objetivo de fomentar la investigación y el desarrollo de la psicoterapia integradora, realizar una labor de transferencia entre el ámbito de la investigación y la práctica clínica para obtener sinergias que puedan resultar útiles, así como trasladar los resultados de hallazgos científicos de una forma accesible y amena a los profesionales de la psicología. Como objetivos específicos se encuentran:

- Impulsar la psicoterapia integradora a través de nuestras formaciones.
- Poner en contacto y crear una red de profesionales de la psicología que se dediquen a la psicoterapia y que la desarrollen desde un enfoque integrador.
- Desarrollar programas formativos sobre la psicoterapia integradora, acreditar formaciones externas y crear una base de datos de entidades que realicen formación afín a este enfoque.
- Fomentar la investigación que promueva el desarrollo de la psicoterapia integradora, publicación de artículos y noticias relacionadas con este enfoque.

INSTITUTO ESPAÑOL DE PSICOTERAPIA INTEGRADORA

CIF G-87435368

910 800 502

C/ Real, 59 Esc Izq 1º A y C Collado Villalba 28400 Madrid

C/ Isaac Peral, 14 Bajo A 28015 Madrid

C/ Carretera de Galapagar 8 Torrelozanes 28250 Madrid



- Facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias, investigación, programas de formación y demás instrumentos entre los psicoterapeutas integradores de diferentes países u orientaciones, así como entre las distintas asociaciones y sociedades que las agrupen o representen.

¿Quién puede afiliarse?

Cualquier psicólogo o estudiante de psicología que trabaje desde la psicoterapia integradora o esté interesado en la misma, así como en formar parte de esta red de profesionales.

¿Qué ventajas tiene ser afiliado al IEPI?

- Aula Virtual exclusiva con acceso a material y foro para comunicación con otros profesionales.
- Formaciones exclusivas.
- Revista trimestral exclusiva
- Grupos de WhatsApp por temática con resto de afiliados.
- Sesiones clínicas y supervisiones con certificación de número de horas.
- Acceso a boletín mensual.
- Posibilidad de una publicación gratuita en la revista IEPI. Posteriores publicaciones llevan un coste de 20€ por revisión de manuscrito.
- Acceso a bibliografía de referencia, organizada por áreas temáticas.
- Acceso a servicio [Red NB Psicosocial](#) (Coste adicional de 50€/mes. Con bolsa de empleo, listado profesional, pacientes y Escuela de Psicología Online)

INSTITUTO ESPAÑOL DE PSICOTERAPIA INTEGRADORA

CIF G-87435368

910 800 502

C/ Real, 59 Esc Izq 1º A y C Collado Villalba 28400 Madrid

C/ Isaac Peral, 14 Bajo A 28015 Madrid

C/ Carretera de Galapagar 8 Torrelodones 28250 Madrid

¿Cómo puedes afiliarte al IEPI?

Puedes afiliarte a través del siguiente enlace: <https://iepi.nbpsicologia.es/afiliados/> o visitando la página web (<https://iepi.nbpsicologia.es/>) donde encontrarás más información acerca de nuestras formaciones o NB Psicosocial. La cuota anual para formar parte como afiliado del IEPI y disfrutar de todas sus ventajas es de 100 € al año.

INSTITUTO ESPAÑOL DE PSICOTERAPIA INTEGRADORA

CIF G-87435368
 910 800 502
 C/ Real, 59 Esc Izq 1º A y C Collado Villalba 28400 Madrid
 C/ Isaac Peral, 14 Bajo A 28015 Madrid
 C/ Carretera de Galapagar 8 Torrelodones 28250 Madrid